

Constancia secretarial: Señora Juez le informo que al presente proceso le fue radicada constancia de envío de citación positiva, aviso negativo y solicitud de emplazamiento. Igualmente le indico que se consulto en el Adres y el demandado aparece como retirado desde 2012. A despacho.

Medellín, 20 de mayo de 2021



Juan David Palacio Tirado
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinte de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTÁ
Demandado	DAVID ROJAS PÉREZ
Radicado	05001 40 03 007 2020 00105 00
Asunto	INCORPORA CITACIÓN POSITIVA, AVISO NEGATIVO, ORDENA EMPLAZAMIENTO

Se incorpora al expediente citación para diligencia de notificación personal remitida al demandado con resultado positivo y constancia de envío de aviso con resultado positivo, con la anotación de que no conocen al destinatario.

Atendiendo lo anterior y visto que el demandado no se encuentra vinculado al sistema de seguridad social en salud, se accede a la solicitud de la parte demandante; en tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto legislativo 806 de 2020, se ordena el emplazamiento del demandado. Procédase por secretaría la inclusión del mismo en el Registro Nacional de personas emplazadas.

NOTIFIQUESEⁱ Y CÚMPLASE

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60142faedfc137ea950d621b3acac1c129bfd68fd5401d5df498b6cf23a7d0cf

Documento generado en 20/05/2021 11:41:34 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 079 (E)** Hoy **21 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario